INFORME DE ACTIVIDADES
No. 1

Aguazul, 14 de noviembre del 2025.

Señor(a)
SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0755 - MA-CD-SGB-665-2025 de 26-08-2025.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

CONTRATO : 0755
TIPO CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO

OBJETO : BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL, ALINEADAS CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1774 DE 2016 Y LA LEY 1801 DE 2016, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

VALOR : $20.400.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL : $0,00 MCTE.
VALOR FINAL : $20.400.000,00 MCTE.

PLAZO : CUATRO (4) MESES
PRORROGA :
FECHA INICIO : 27-08-2025
FECHA TERMINACIÓN : 26-12-2025

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 27/08/2025 hasta el 31/08/2025.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
1. Coordinar y ejecutar acciones para la atención de reportes de animales en situaciones de emergencia (inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros), mediante el traslado, labores de rescate, atención veterinaria y rehabilitación de la mano con organismos de socorro, garantizando la protección de los animales afectados y articulando estas acciones con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las disposiciones legales vigentes.	No se reportaron situaciones de emergencia, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
2. Prestar acompañamiento en la atención y seguimiento de peticiones, quejas y reclamos (PQR) relacionadas con animales de compañía, emitiendo conceptos profesionales en casos	No se reportaron PQRS, sin embargo se estuvo en disponibilidad.

presuntos de maltrato animal, para contribuir a la adecuada resolución de las situaciones reportadas y al cumplimiento de la normativa aplicable.	
3. Acompañar como mínimo en dos operativos interinstitucionales mensuales de verificación sanitaria que surjan de peticiones o información ciudadana en unidades de producción pecuaria ubicadas en el perímetro urbano, con el fin de evaluar las condiciones de bienestar animal, prevenir enfermedades y garantizar el cumplimiento de las normas sobre salud pública, protección animal y seguridad ciudadana establecidas en la Ley 1801 de 2016.	No reportaron casos para verificación sanitaria.
4. Diseñar un sistema de registro con información de animales de manejo especial que presenten riesgos relacionados con extravíos, robos o ataques, con el fin de facilitar su identificación, trazabilidad y control, sobre el control y condiciones de manejo de animales en espacio público, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Se está diseñando el proceso, en la página de la alcaldía en la sección de trámites y servicios.
5. Realizar programas de educación y sensibilización comunitaria mediante charlas comunitarias orientadas a promover la tenencia responsable de animales de compañía, enfatizando la importancia de la esterilización, vacunación y prevención de enfermedades zoonóticas como la rabia y la leptospirosis, así como la implementación de la Ley 1774 de 2016 complementada por la Ley 2455 de 2025.	Se socializó los cinco principios o libertades fundamentales de bienestar animal, descritos en la ley 1774 de 2016, a la persona que adopto al canino hembra.
6. Las demás actividades designadas por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.	CASO N° 1. Se hizo acompañamiento a Lina Pérez, para la entrega de un canino hembra adulto en adopción.

Para una ejecución acumulada del contrato 0755 del 3.33%

OBSERVACIONES:

Atentamente,

JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74182863
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARREARA 12 N 9 66	TELÉFONO:	6384726
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4624264823	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		46			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994466385

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 43.600	$ 1.300	$ 44.900
SUBTOTALES:										**$ 43.600**	**$ 1.300**	**$ 44.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 34.000	$ 1.000	$ 0	$ 35.000
SUBTOTALES:													**$ 34.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 35.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.700	$ 6.700	$ 200	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.700**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COL	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 74182863	HERRERA JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.000				NO	27																	230201-PROTECCION	4	$ 272.000	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 43.600	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 272.000	$ 34.000	$ 0	$ 34.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 272.000	74182863	$ 6.700	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 86.800

Planilla Pagada

INFORME DE ACTIVIDADES N°1
JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 0755 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO CONTRACTUAL: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL, ALINEADAS CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1774 DE 2016 Y LA LEY 1801 DE 2016, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

FECHA DE INICIO: 27 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVIDAD 1. **Coordinar y ejecutar acciones para la atención de reportes de animales en situaciones de emergencia (inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros), mediante el traslado, labores de rescate, atención veterinaria y rehabilitación de la mano con organismos de socorro, garantizando la protección de los animales afectados y articulando estas acciones con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las disposiciones legales vigentes.**

No se reportaron situaciones de emergencia, sin embargo se estuvo en disponibilidad.

ACTIVIDAD 2. Prestar acompañamiento en la atención y seguimiento de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) relacionadas con animales de compañía, emitiendo conceptos profesionales en casos presuntos de maltrato animal, para contribuir a la adecuada resolución de las situaciones reportadas y al cumplimiento de la normativa aplicable.

No se reportaron PQRS, sin embargo se estuvo en disponibilidad.

ACTIVIDAD 3. Acompañar como mínimo en dos operativos interinstitucionales mensuales de verificación sanitaria que surjan de peticiones o información ciudadana en unidades de producción pecuaria ubicadas en el perímetro urbano, con el fin de evaluar las condiciones de bienestar animal, prevenir enfermedades y garantizar el cumplimiento de las normas sobre salud pública, protección animal y seguridad ciudadana establecidas en la Ley 1801 de 2016.

No han reportado casos para verificación sanitaria.

ACTIVIDAD 4. Diseñar un sistema de registro con información de animales de manejo especial que presenten riesgos relacionados con extravíos, robos o ataques, con el fin de facilitar su identificación, trazabilidad y control, sobre el control y condiciones de manejo de animales en espacio público, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

Se está diseñando el proceso, en la página de la alcaldía en la sección de trámites y servicios.



ACTIVIDAD 5. Realizar programas de educación y sensibilización comunitaria mediante charlas comunitarias orientadas a promover la tenencia responsable de animales de compañía, enfatizando la importancia de la esterilización, vacunación y prevención de enfermedades zoonóticas como la rabia y la leptospirosis, así como la implementación de la Ley 1774 de 2016 complementada por la Ley 2455 de 2025.

Se socializó los cinco principios o libertades fundamentales de bienestar animal, descritos en la ley 1774 de 2016, a la persona que adopto al canino hembra.



ACTIVIDAD 6. Las demás actividades designadas por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.

CASO N° 1. Se hizo acompañamiento a Lina Pérez, para la entrega de un canino hembra adulto en adopción.

